# Mapa de las Políticas Sociales en la Argentina 2025

Continuidades y rupturas durante la presidencia de Javier Milei

CIAS/FUNDAR



Andrés Schipani Lara Forlino María Victoria Anauati





### Mapa de las Políticas Sociales en la Argentina 2025

Continuidades y rupturas durante la presidencia de Javier Milei

CIAS/FUNDAR

Andrés Schipani Lara Forlino María Victoria Anauati





#### Sobre CIAS

El Centro de Investigación y Acción Social (CIAS), fundado en 1956, es una institución de los jesuitas en Argentina dedicada a la investigación social y a la formación de líderes políticos.

#### Sobre Fundar

Fundar es un centro de estudios y diseño de políticas públicas que promueve una agenda de desarrollo sustentable e inclusivo para la Argentina. Para enriquecer el debate público es necesario tener un debate interno: por ello lo promovemos en el proceso de elaboración de cualquiera de nuestros documentos. Confiamos en que cada trabajo que publicamos expresa algo de lo que deseamos proyectar y construir para nuestro país. Fundar no es un logo: es una firma.

#### Cita sugerida

Schipani, A.; Forlino, L. y Anauati, M. V. (2025). <u>Mapa de las Políticas Sociales en la Argentina 2025.</u> <u>Continuidades y rupturas durante la presidencia de Javier Milei.</u> CIAS/Fundar.

Esta obra se encuentra sujeta a una licencia <u>Creative Commons 4.0 Atribución-NoComercial-Sin-Derivadas Licencia Pública Internacional (CC-BY-NC-ND 4.0)</u>. Queremos que nuestros trabajos lleguen a la mayor cantidad de personas en cualquier medio o formato, por eso celebramos su uso y difusión sin fines comerciales.

### Índice

Mapa de las Políticas	5	<u>Introducción</u>
Sociales en la Argentina 2025	5	El mayor ajuste en gasto social del siglo XXI
Continuidades y rupturas durante la presidencia de	7	El ajuste en política social lo pagaron en mayor medida los jóvenes y los adultos
Javier Milei	7	Análisis por grupos etarios
	10	Análisis por categorías del gasto y programas sociales
	15	El aumento en la inversión en niños, el dato más alentador de la política social en 2024
	18	Jubilaciones no contributivas: recorte en los haberes, recuperación parcia con una mejor fórmula
	22	Conclusiones

24

29





Anexo metodológico

<u>Bibliografía</u>

### Introducción

El Mapa de las Políticas Sociales en la Argentina analiza la evolución en el tiempo de la ayuda social, directa y urgente (ver <u>Anexo metodólogico</u>), es decir, los programas sociales no contributivos dirigidos a las poblaciones socioeconómicamente vulnerables¹. Conforme a la metodología empleada en años anteriores, el propósito de este informe es analizar la evolución de la inversión social en este tipo de políticas en los últimos años, con énfasis en la variación entre 2023 y 2024. A continuación, destacamos los principales hallazgos.

Durante su primer año de gestión, el gobierno del presidente Javier Milei llevó adelante el mayor ajuste del gasto social desde el inicio de nuestra serie en 2002. La mayor parte del ajuste se concentró en las políticas sociales destinadas a jóvenes y adultos (programa PROGRESAR y planes de cooperativas), que representaron 2 de cada 3 pesos del ajuste en el gasto social durante 2024. El resto del ajuste (uno de cada tres pesos) se concentró en jubilaciones y pensiones no contributivas para adultos mayores. Este segmento experimentó una caída de sus ingresos por jubilaciones del 14,9% en 2024 respecto a 2023. La contracara de este ajuste fue un crecimiento de la inversión social en niños, que creció 13,8% durante 2024. Esto se explica centralmente por un aumento considerable en el beneficio real de la AUH, que creció 47,48% en 2024, contrapesando la caída en los niveles de beneficios de la Tarjeta Alimentar. A lo largo del documento desarrollamos cada uno de estos puntos en mayor profundidad. Además, en el "Anexo metodológico" el lector podrá encontrar mayor información sobre las políticas sociales que estudiamos.

### El mayor ajuste en gasto social del siglo XXI

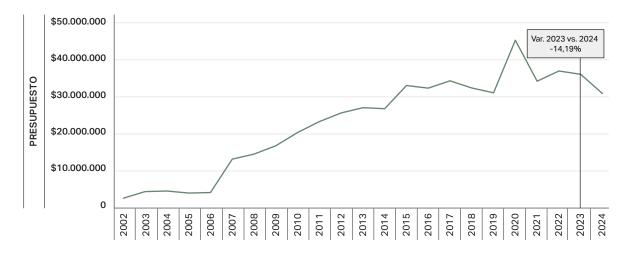
El primer año de Milei representa el mayor ajuste en política social no contributiva desde 2002, cuando comienza nuestra serie, con excepción del recorte de 2021, año en el cual se suspendieron los programas temporales lanzados en 2020 para atender la emergencia de la pandemia de COVID-19. En 2024, la inversión social no contributiva se redujo en un 14,19% en términos reales (gráfico 1). Para tener una idea de la magnitud, el ajuste en la ayuda social, directa y urgente durante la crisis económica de 2018-2019, durante el gobierno de Mauricio Macri, fue del 9,28% repartido en dos años (cayó 5,56% en 2018 y 3,95% en 2019). El ajuste en la política social durante 2024 retrotrae la inversión en programas sociales no contributivos a los niveles de 2019, esto es, al nivel previo al inicio de la gestión de Alberto Fernández, cuando se crearon programas con un peso importante en el presupuesto nacional como el Potenciar Trabajo y la Tarjeta Alimentar. Es más, como muestra el gráfico 2, el número de beneficios (esto es, la cantidad de programas sociales que otorga el Estado Nacional a las personas) prácticamente no varió, lo que indica que durante la administración de Javier Milei el recorte se concentró en la reducción del nivel de beneficios (es decir el valor monetario) de los programas sociales. Esta tendencia no es novedosa: como hemos señalado en otros trabajos, la erosión del nivel de beneficios de los principales programas sociales viene ocurriendo de forma sistemática desde 2015, con la excepción de los programas para niños (Schipani y Forlino, 2023).

Grafico 1

<sup>1</sup> Utilizamos "ayuda social, directa y urgente" e "inversión social no contributiva" de forma intercambiable.

### Evolución del presupuesto devengado en política social no contributiva (millones de pesos constantes de diciembre de 2024) (2002-2024)





Fuente: CIAS-Fundar, con base en información del portal de <u>Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación</u> y en datos provistos por la <u>Agencia Nacional de Seguridad Social</u> y la <u>Agencia Nacional de Discapacidad</u> a través de pedidos de Acceso a la Información Pública; IPC INDEC (2002-2006 y 2016-2024) e IPC Bevacqua (2007-2015).

### Evolución del número de beneficios de los principales programas sociales (cantidad), por categoría (2010-2024)

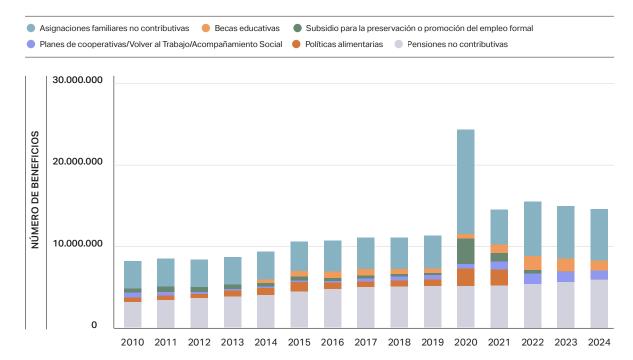


Gráfico 2

Nota: para el caso de la Tarjeta Alimentar se cuentan la cantidad de titulares.

Fuente: CIAS-Fundar, con base en pedidos de Acceso a la Información Pública al Ministerio de Capital Humano, Ministerio de Trabajo y la ANSES.

El ajuste en política social lo pagaron en mayor medida los jóvenes y los adultos

### El ajuste en política social lo pagaron en mayor medida los jóvenes y los adultos

### Análisis por grupos etarios

La afirmación de que el ajuste en política social durante el año 2024 lo pagaron en mayor medida los jóvenes y los adultos vale tanto en términos absolutos como relativos. En términos absolutos (esto es, del tamaño total del gasto social recortado, cuánto corresponde a cada segmento), el ajuste ha recaído en mayor medida en los jóvenes y adultos: dos de cada tres pesos del recorte en política social no contributiva corresponden a programas destinados a jóvenes y adultos. Al mismo tiempo, uno de cada tres pesos de ajuste corresponde a pensiones no contributivas destinadas a adultos mayores (incluidas las jubilaciones y pensiones por moratorias) (gráfico 3). En este sentido, la elección de los rubros en los que se ajusta y expande la política social bajo el primer año de la administración de Javier Milei se asemeja a la del gobierno de Mauricio Macri (2015-2019): una contracción de la política social concentrada en mayor medida en programas para adultos y jóvenes, y una expansión de la política social destinada a niños. Sin embargo, el orden de magnitud es significativamente distinto: el ajuste de Milei en programas sociales para jóvenes, adultos y adultos mayores fue tres veces mayor al de Macri. Además, la expansión de la política social para niños de Milei más que duplicó la de Macri. En efecto, mientras que Macri recortó la inversión en programas para jóvenes, adultos y adultos mayores en \$1.795.504 millones, el recorte de Milei fue el triple: recortó \$5.674.945 millones de pesos en estas categorías (a pesos de diciembre de 2024). Asimismo, mientras que Macri aumentó la inversión en niños en \$382.290 millones de pesos, Milei más que duplicó esta inversión, aumentando la inversión en niños en \$800.784 millones de pesos.

## Variación del presupuesto devengado destinado a política social no contributiva, según grupo etario y gobierno (millones de pesos constantes de diciembre de 2015-2024)

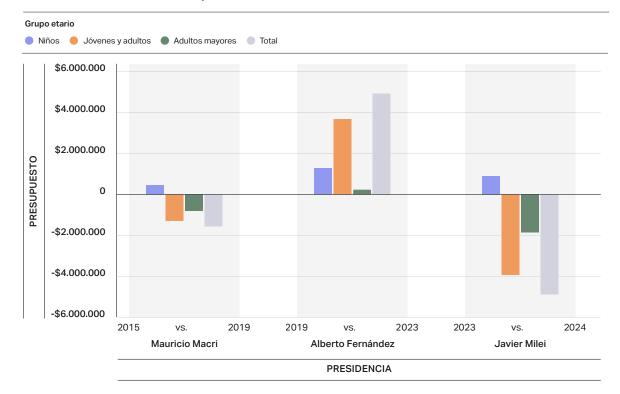


Gráfico 3

Fuente: CIAS-Fundar, con base en información del portal de Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación y en datos provistos por la <u>Agencia Nacional de Seguridad Social</u> y la Agencia Nacional de Discapacidad a través de pedidos de Acceso a la Información Pública.

El ajuste en política social lo pagaron en mayor medida los jóvenes y los adultos En términos relativos (esto es, cuanto se redujo la inversión en una categoría respecto a su valor un año atrás) mientras el gasto en adultos mayores cayó un 9,3% en términos reales, el gasto en jóvenes y adultos cayó un 39,8% (gráfico 4). Esto es, de cada diez pesos que se destinaban a programas para jóvenes y adultos (como las becas de estudio PROGRESAR o el programa de cooperativas Potenciar Trabajo), cuatro han sido recortados. Esta transformación se refleja en los cambios en la participación de cada grupo etario en el gasto social no contributivo. La proporción de la inversión social destinada a jóvenes y adultos en el total pasó del 28% en 2023 al 20% en 2024. Además, la participación del gasto dirigido a niños aumentó del 17% al 22%, y la de los adultos mayores pasó del 55% al 58% (gráfico 5).

### Inversión social por grupos etarios y gobierno (millones de pesos constantes de diciembre de 2024) (2015-2024)

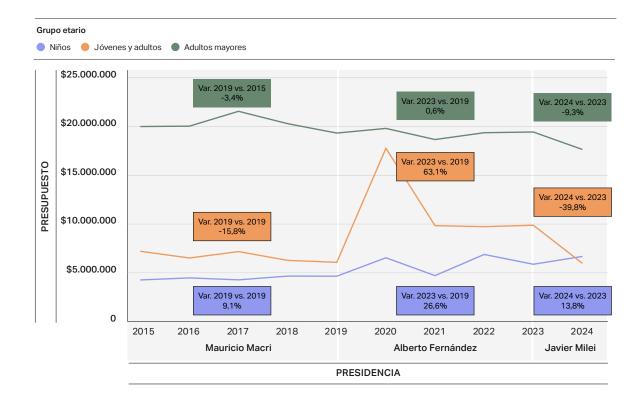


Gráfico 4

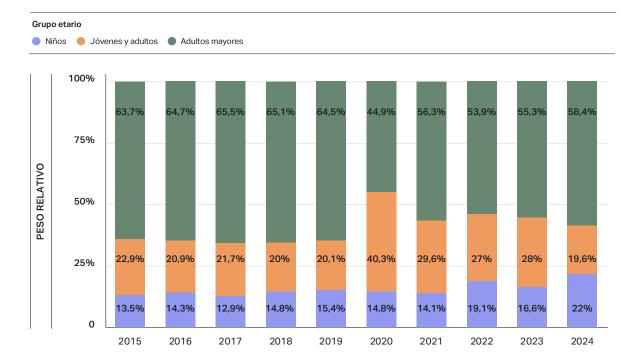
Fuente: CIAS-Fundar, con base en información del portal de <u>Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación</u> y en datos provistos por la <u>Agencia Nacional de Seguridad Social</u> y la <u>Agencia Nacional de Discapacidad</u> a través de pedidos de Acceso a la Información Pública.

Volver al índice CIAS + Fundar

El ajuste en política social lo pagaron en mayor medida los jóvenes y los adultos

Gráfico 5

### Evolución del peso relativo de cada grupo etario en la inversión en política social no contributiva (en porcentaje) (2015-2024)



Nota: la suma total en cada columna es 100 %, pero las etiquetas individuales pueden mostrar pequeñas discrepancias por efecto del redondeo decimal.

Fuente: CIAS-Fundar, con base en información del portal de <u>Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación</u> y en datos provistos por la <u>Agencia Nacional de Seguridad Social</u> y la <u>Agencia Nacional de Discapacidad</u> a través de pedidos de Acceso a la Información Pública.

La contracara de la contracción en la inversión social durante el primer año del gobierno de Milei ha sido una importante expansión en la inversión social destinada a niños, que creció un 13,8% en términos reales entre 2023 y 2024.

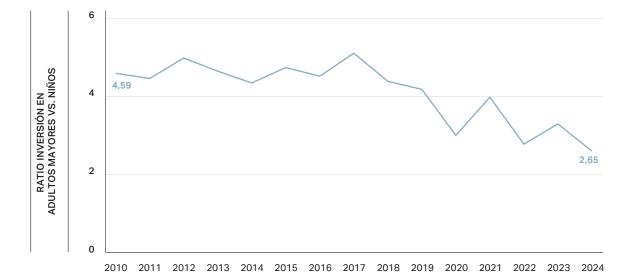
En efecto, la contracara de la contracción en la inversión social ha sido una importante expansión en la inversión social destinada a niños, que creció un 13,8% en términos reales entre 2023 y 2024. La combinación del aumento en la inversión en niños (centralmente en la Asignación Universal por Hijo, AUH) y el ajuste en las pensiones no contributivas hizo que el ratio de gasto entre adultos mayores y niños (una medida que analizamos desde la primera edición del informe en 2021²) alcance su nivel histórico más bajo desde el lanzamiento de la AUH. Si en 2010 se invertían 4,59 pesos en adultos mayores por cada peso gastado en niños, hoy se destinan 2,65 pesos a adultos mayores por cada peso invertido en niños (gráfico 6). En <u>la tercera sección</u> ahondamos sobre los principales componentes de esta expansión de la inversión en niños.

<sup>2</sup> Schipani, Zarazaga y Forlino, 2021.

El ajuste en política social lo pagaron en mayor medida los jóvenes y los adultos

Gráfico 6

Evolución de la inversión social destinada a adultos mayores respecto de la inversión social en niños (ratio, pesos invertidos en programas para adultos mayores por cada peso invertido en niños) (2010-2024)



Fuente: CIAS-Fundar, con base en información del portal de <u>Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación</u> y en datos provistos por la <u>Agencia Nacional de Seguridad Social</u> a través de pedidos de Acceso a la Información Pública.

### Análisis por categorías del gasto y programas sociales

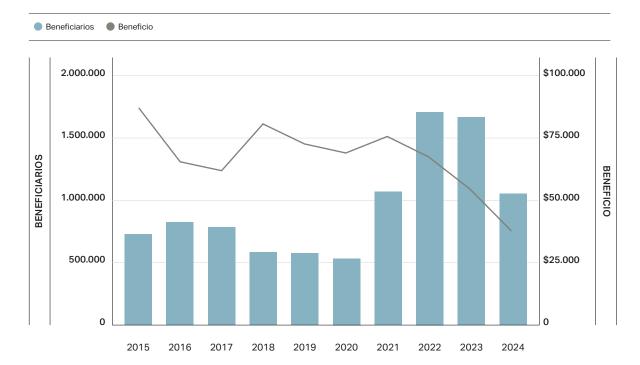
Al realizar el análisis con un mayor nivel de desagregación de la inversión social y concentrarnos en el gasto en los principales programas en los que hubo recortes en 2024 respecto a 2023, los mayores ajustes ocurrieron en los programas de cooperativas (centralmente Potenciar Trabajo y los programas que lo sucedieron, Volver al Trabajo y Acompañamiento Social) y en el PROGRESAR. El recorte en estos programas, destinados a jóvenes y adultos, explica el mayor porcentaje de la caída en la inversión social (51,49%), es decir, aún más que todo el recorte en pensiones no contributivas (43,32% del ajuste, incluyendo pensiones que no están destinadas a adultos mayores como las de invalidez o madres de siete o más hijos).

En el caso del PROGRESAR, el ajuste ha sido sustancial: la inversión en este programa cayó 63,3% en 2024, una baja que se explica en partes casi iguales por caída de beneficios (-30,7%) y beneficiarios (-36,8%) (gráfico 7). El deterioro en el nivel de beneficios del PROGRESAR no es una novedad de la administración de Milei: entre 2021 y 2023 (gestión de Alberto Fernández), el nivel de beneficios del PROGRESAR ya había caído un 27,9%.

El ajuste en política social lo pagaron en mayor medida los jóvenes y los adultos

Gráfico 7

### Evolución de beneficiarios y nivel de beneficio del programa PROGRESAR (pesos constantes de febrero de 2025) (2015-2024)



Fuente: CIAS-Fundar, con base en información obtenida a través de un pedido de Acceso a la Información Pública al Ministerio de Capital Humano

En el caso del ex Potenciar Trabajo, la inversión se redujo en un 59,8% en términos reales entre 2023 y 2024 (aun incluyendo la inversión en Volver al Trabajo y Acompañamiento Social), principalmente debido al congelamiento de su beneficio nominal de diciembre de 2023, que era de \$78.000, lo que implicó que cayera un 56,26% en términos reales (gráfico 8). Esto significa que estamos a niveles de inversión en estos programas similares a 2019, pero con aproximadamente el doble de beneficiarios, que cobran un 63,5% menos (gráfico 9). La consecuencia es que si en noviembre de 2023 el ingreso de un Potenciar Trabajo era 4 veces el de una AUH, en noviembre de 2024 el beneficio de la AUH era 16% superior al del ex Potenciar Trabajo. Así, el ex Potenciar Trabajo pasó de ser un ingreso central para las familias vulnerables a un ingreso marginal respecto a lo que se cobra por tener dos niños (dos AUH y Tarjeta Alimentar).

Gráfico 8

El ajuste en política social lo pagaron en mayor medida los jóvenes y los adultos Evolución del presupuesto devengado destinado a los beneficiarios de los principales planes de cooperativas / Volver al Trabajo / Acompañamiento Social (millones de pesos constantes de diciembre de 2024) (2010-2024)



Gráfico 8

\$1.000.000

0

2010

2011

2012

2013

Nota: se tienen en cuenta los fondos destinados a los siguientes programas: Programa Ingreso Social con Trabajo (PRIST, que incluyó las líneas de acción Argentina Trabaja y Ellas Hacen) para los años 2010-2017, Salario Social Complementario (SSC) para el período 2017-2019, Hacemos Futuro para 2018-2019, Potenciar Trabajo para 2020-2024, y Acompañamiento Social y Volver al Trabajo para 2024.

2016

2017

2018 2019

2020 2021

2022 2023 2024

Fuente: CIAS-Fundar, con base en información del portal de Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación.

2015

2014

Evolución de la cantidad de beneficiarios y nivel de beneficio de los planes de cooperativas (pesos constantes de febrero de 2025) (Beneficio y beneficiarios de planes de cooperativas/Acompañamiento Social/Volver al Trabajo) (2010-2024)

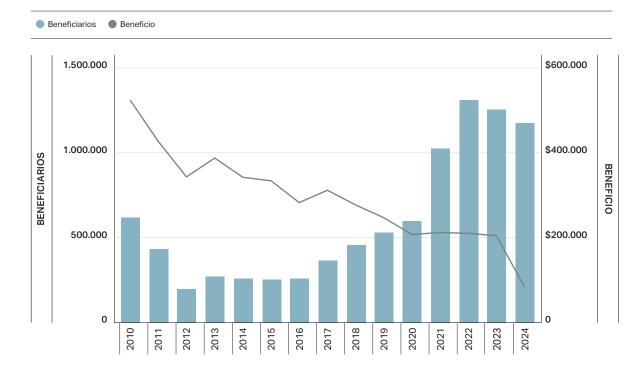


Gráfico 9

Nota: se tienen en cuenta los siguientes programas: Programa Ingreso Social con Trabajo (PRIST, que incluyó las líneas de acción Argentina Trabaja y Ellas Hacen) para los años 2010-2017, Salario Social Complementario (SSC) para el período 2017-2019, Hacemos Futuro para 2018-2019, Potenciar Trabajo para 2020-2024, y Acompañamiento Social y Volver al Trabajo para 2024.

Fuente: CIAS-Fundar, con base en información obtenida a través de pedidos de Acceso a la Información Pública.

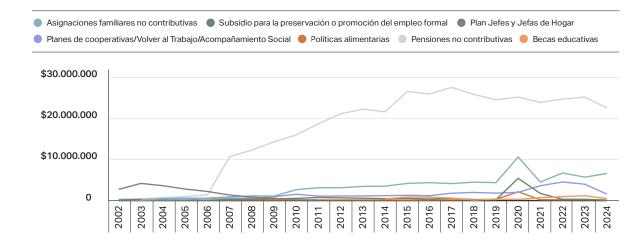
El ajuste en política social lo pagaron en mayor medida los jóvenes y los adultos

Gráfico 10

Gráfico 11

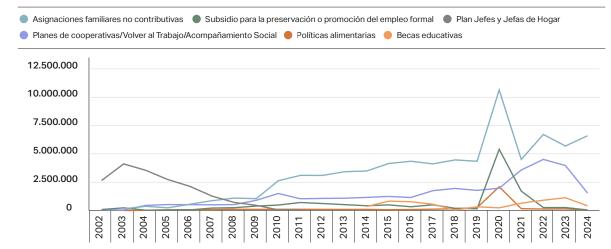
Por último, si observamos cada categoría del gasto, no ya por su peso dentro del ajuste, sino por su evolución respecto a 2023, la caída más grande se observa en los programas de subsidios a la promoción o preservación del empleo formal. La inversión en estos programas cayó un 81% en términos reales entre 2023 y 2024³ (gráficos 10, 11 y 12). Le sigue la inversión en políticas alimentarias (-72%), pero hay que tener en cuenta que esta categoría no incluye la Tarjeta Alimentar, que pertenece a la categoría "Asignaciones familiares no contributivas". En tercer lugar se ubican las becas educativas (-63%), luego los planes de cooperativas (-61%) y por último las pensiones no contributivas (-10,4%). La única categoría del gasto que se expande en 2024 es la de asignaciones familiares no contributivas (+16%).

Evolución de la composición del presupuesto devengado en política social no contributiva por categoría de inversión (millones de pesos constantes de diciembre de 2024) (2002-2024)



Fuente: CIAS-Fundar, con base en información del portal de <u>Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación</u> y en datos provistos por la <u>Agencia Nacional de Seguridad Social</u> y la <u>Agencia Nacional de Discapacidad</u> a través de pedidos de Acceso a la Información Pública; IPC INDEC (2002-2006 y 2016-2024) e IPC Bevacqua (2007-2015).

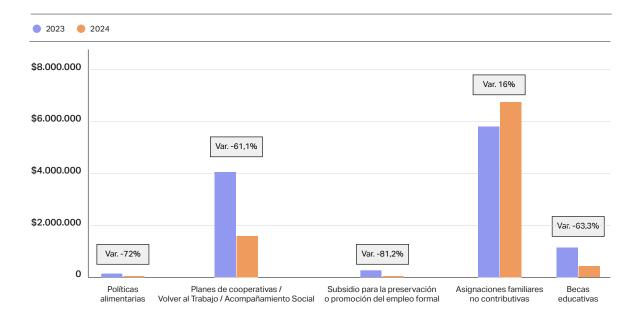
Evolución de la composición del presupuesto devengado en política social no contributiva (millones de pesos constantes de diciembre de 2024), por categoría de inversión. Excluye la categoría "pensiones no contributivas" (2002-2024)



Fuente: CIAS-Fundar, con base en información del portal de <u>Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación</u> y en datos provistos por la <u>Agencia Nacional de Seguridad Social</u> y la <u>Agencia Nacional de Discapacidad</u> a través de pedidos de Acceso a la Información Pública; IPC INDEC (2002-2006 y 2016-2024) e IPC Bevacqua (2007-2015).

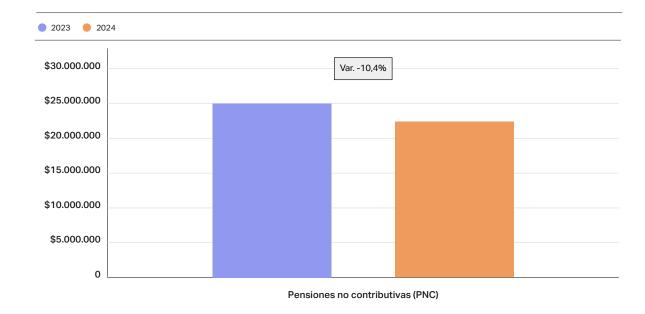
<sup>3</sup> Los principales programas de subsidios para la promoción o preservación del empleo formal existentes durante la gestión de Alberto Fernández han sido discontinuados en 2024, incluyendo el REPRO, Registradas y Te Sumo.

Variación 2023-2024 del presupuesto devengado en política social no contributiva (millones de pesos constantes de diciembre de 2024), por categoría de inversión. Excluye la categoría "pensiones no contributivas"



Fuente: CIAS-Fundar, con base en información del portal de Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación.

Variación 2023-2024 del presupuesto devengado destinado a pensiones no contributivas (millones de pesos constantes de diciembre de 2024). Incluye jubilaciones y pensiones por moratorias



El aumento en la inversión en niños, el dato más alentador de la política social en 2024

Gráfico 13

Gráfico 12

Fuente: CIAS-Fundar, con base en información del portal de <u>Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación</u> y en datos provistos por la <u>Agencia Nacional de Seguridad Social</u> y la <u>Agencia Nacional de Discapacidad</u> a través de pedidos de Acceso a la Información Pública.

# El aumento en la inversión en niños, el dato más alentador de la política social en 2024

La inversión en políticas sociales destinada a niños aumentó 13,8% en términos reales en 2024. Este incremento se explica principalmente por el aumento en la Asignación Universal por Hijo (AUH), que compensó ampliamente la reducción en la inversión en la Tarjeta Alimentar. Además, este crecimiento representa una marcada reversión de la tendencia registrada entre 2021 y 2023, cuando la inversión en AUH y Tarjeta Alimentar mostró una caída sostenida.

El aumento del nivel de beneficios de la AUH durante el primer año de la administración Milei fue del 47,48% en términos reales (promedio 2024 vs. promedio 2023) y del 99,78% entre noviembre de 2023 (último mes completo del gobierno de Alberto Fernández) y noviembre de 2024.

El aumento del nivel de beneficios de la AUH fue del 47,48% en términos reales (promedio 2024 vs. promedio 2023) y del 99,78% entre noviembre de 2023 (último mes completo del gobierno de Alberto Fernández) y noviembre de 2024. Esto coloca a la AUH durante el primer año de la administración Milei en niveles de beneficios parecidos a los que dejó Mauricio Macri en 2019, y un 10,18% debajo del nivel de la AUH durante el último año del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner en 2015 (gráfico 14). Pero si comparamos el año 2024 de Milei contra el promedio de los gobiernos previos, el nivel de la AUH en 2024 fue un 23,13% mayor que el promedio durante la gestión de Alberto Fernández, un 8,92% por encima del valor durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2010-2015) y prácticamente igual que el valor bajo el mandato de Mauricio Macri (-1,41%).

### Evolución anual del nivel del beneficio promedio de la Asignación Universal por Hijo (pesos constantes de febrero de 2025) (2010-2024)

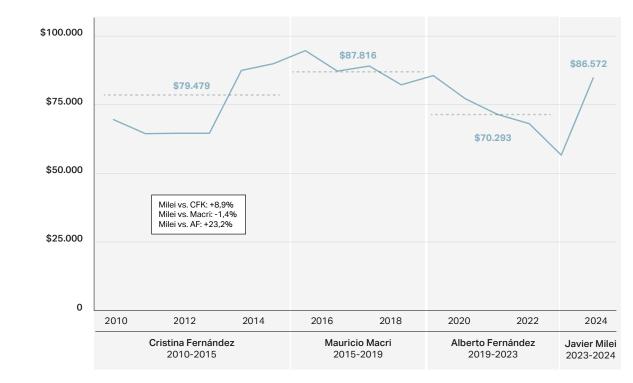
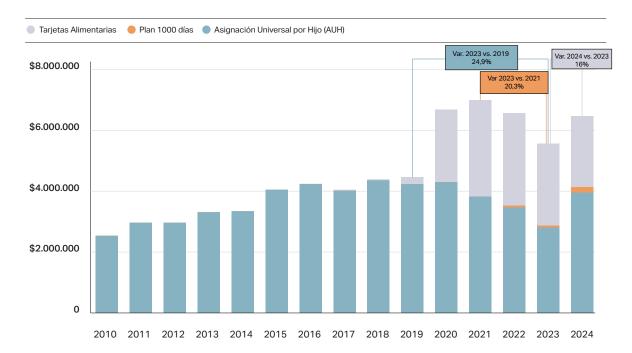


Gráfico 14

Fuente: CIAS-Fundar, con base en datos obtenidos a través de un pedido de Acceso a la Información Pública a la ANSES.

El aumento en la inversión en niños, el dato más alentador de la política social en 2024 Este aumento revierte la fuerte reducción de la inversión en AUH y Tarjeta Alimentar durante el final del gobierno de Alberto Fernández: entre 2021 y 2023, la caída en la inversión combinada en estos programas fue del 21,21% en términos reales (y del 15,3% entre 2022 y 2023). Por el contrario, en 2024 el aumento en la inversión en estos programas fue del 13,8% (gráfico 15).

Evolución del presupuesto devengado destinado a los principales programas para niños. Asignación Universal por Hijo (AUH), Asignación Universal por Embarazo (AUE), Tarjetas Alimentarias y Plan 1000 Días (en millones de pesos constantes de diciembre de 2024) (2010-2024)



Fuente: CIAS-Fundar, con base en información del portal de <u>Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación</u>.

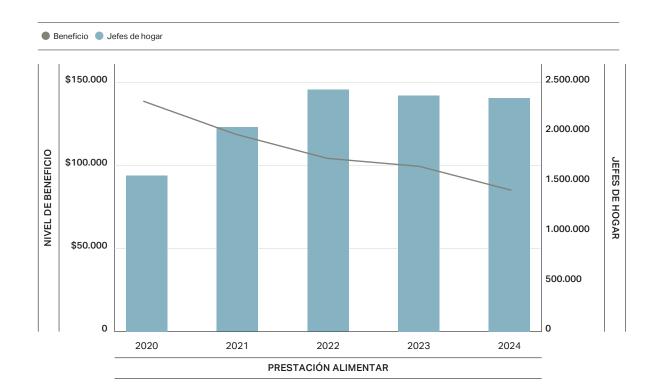
Otro aspecto a destacar en la inversión en programas sociales para niños es la importante diferencia entre la magnitud del aumento en la inversión en AUH (40,7%) y aquella observada en la inversión en políticas sociales para niños en su conjunto, que creció considerablemente menos (13,8%) (gráfico 4). Esta diferencia se explica básicamente por la reducción en los beneficios reales de la Tarjeta Alimentar, que implicó una reducción en la inversión en este programa en 2024 aun cuando se amplió el límite de edad para cobrar este beneficio de 14 a 17 años en octubre de 2024, aumentado la cobertura de 3.815.699 beneficiarios en enero de 2024 a 4.506.649 beneficiarios en diciembre de 2024 (gráfico 17). La razón por la cual la reducción en la inversión en Tarjeta Alimentar pesó tanto en el gasto total en niños es que para 2023 casi el cincuenta por ciento de la inversión social en niños estaba compuesta por el gasto en la Tarjeta Alimentar. Y la particularidad de este programa es que, a diferencia de la AUH, no se ajusta por la fórmula de movilidad jubilatoria, sino de forma discrecional por decisión del Poder Ejecutivo. En este sentido, los aumentos discrecionales de la Tarjeta Alimentar estuvieron por debajo de la inflación, lo que implica que los beneficios reales de la Tarjeta Alimentar cayeron 15,23% en promedio en 2024 respecto a 2023 (gráfico 16).

Gráfico 15

<sup>4</sup> En lo referido a la Tarjeta Alimentar, "beneficiarios" refiere a la cantidad de niños/adolescentes que la reciben, mientras que "titulares" (gráfico 16) refiere a la cantidad de jefes de hogar que la reciben.

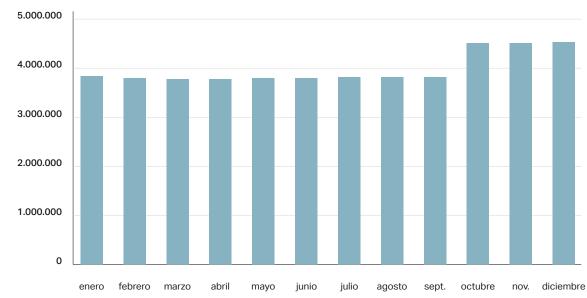
17 Volver al índice CIAS + Fundar

#### Evolución anual del nivel del beneficio promedio de la Prestación Alimentar y la cantidad de titulares (pesos constantes de febrero de 2025) (2020-2024)



Fuente: CIAS-Fundar, con base en datos obtenidos a través de un pedido de Acceso a la Información Pública al Ministerio de Capital Humano de la Nación.

#### Evolución mensual de la cantidad de beneficiarios (niños y jóvenes) de la Prestación Alimentar (2024)



Fuente: CIAS-Fundar, con base en datos obtenidos a través de un pedido de Acceso a la Información Pública al Ministerio de Capital Humano

Gráfico 16

Gráfico 17

Jubilaciones no contributivas: recorte en los haberes, recuperación parcial con una mejor fórmula

de la Nación.

Por último, es importante destacar que el aumento de la AUH ha supuesto un incremento muy importante en términos de la cobertura de las necesidades básicas de los niños de sectores vulnerables. Si en noviembre de 2023 la AUH sumada a la Tarjeta Alimentar cubría tan sólo el 65% de una canasta básica alimentaria para un adulto equivalente, para febrero de 2025 los dos programas sumados cubren el 99% de dicha canasta (gráfico 18). Este aumento en la inversión en niños se reforzó con la expansión del Plan 1000 Días, cuyo presupuesto aumentó 204% entre 2023 y 2024 y puede concebirse como un aumento de la AUH para madres con hijos de hasta 3 años. Sin embargo, su volumen es reducido (representaba sólo el 3% del total de inversión en política social para niños en 2024).

# Evolución del nivel de beneficio de la Asignación Universal por Hijo y la Tarjeta Alimentar como porcentaje de la Canasta Básica Alimentaria (por adulto equivalente) (2023-2025)

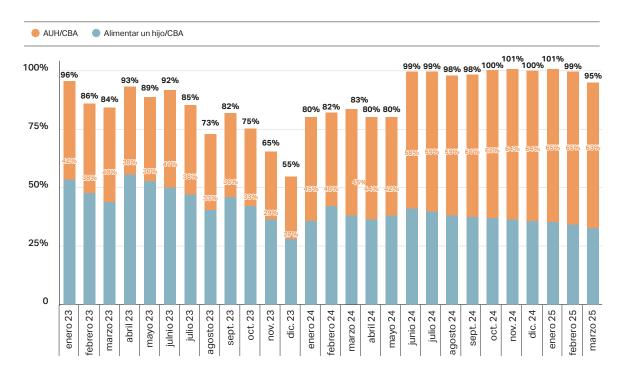


Gráfico 18

Nota: el valor del beneficio incluye los bonos otorgados por el Estado.

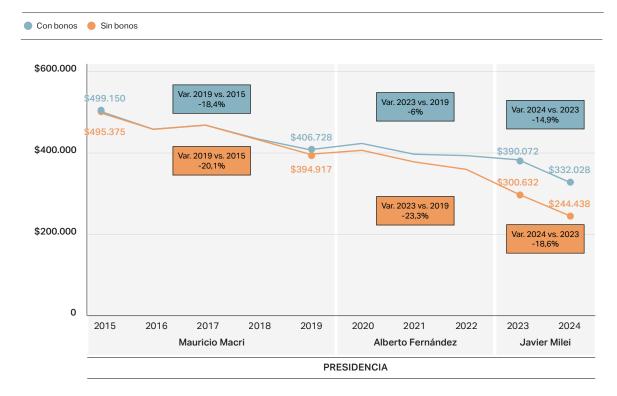
Fuente: CIAS-Fundar, con base en datos obtenidos a través de un pedido de Acceso a la Información Pública a la ANSES.

# Jubilaciones no contributivas: recorte en los haberes, recuperación parcial con una mejor fórmula

Durante 2024 hubo un recorte importante en los haberes de los jubilados que cobran jubilaciones y pensiones no contributivas, incluidos los de aquellos que entraron al sistema vía moratorias previsionales. Al comparar el promedio de los haberes de 2023 con los de 2024, se observa una caída real

Jubilaciones no contributivas: recorte en los haberes, recuperación parcial con una mejor fórmula del 14,9% en los beneficios del haber mínimo, incluyendo en este cálculo bonos<sup>5</sup> otorgados por el gobierno (gráfico 19)<sup>6</sup>. Si bien los haberes jubilatorios se vienen recuperando desde marzo de 2024, el nivel de beneficios promedio de 2023 fue más alto que el de 2024. Esto se explica tanto porque la caída de los haberes entre diciembre y febrero de 2024 fue muy pronunciada (las jubilaciones perdieron 24,63% de su valor real entre noviembre de 2023 y febrero de 2024) como por el hecho de que noviembre de 2023 (último mes completo del gobierno de Alberto Fernandéz) es el mes con el haber jubilatorio más bajo de todo el 2023 y es el nivel en el que los haberes jubilatorios parecen haberse estabilizado (gráfico 20). No obstante, durante la segunda mitad de 2024 los haberes de los jubilados mejoraron respecto de la de principios de 2024: a partir de la implementación de la nueva fórmula de movilidad jubilatoria, los haberes jubilatorios se recuperaron hasta ubicarse en noviembre de 2024 tan sólo 2,5% debajo de los niveles de noviembre de 2023, incluyendo los bonos.

### Evolución anual del beneficio promedio de las moratorias previsionales sin aguinaldo, con y sin bonos



Fuente: CIAS-Fundar, con base en datos obtenidos a través de un pedido de Acceso a la Información Pública a la ANSES.

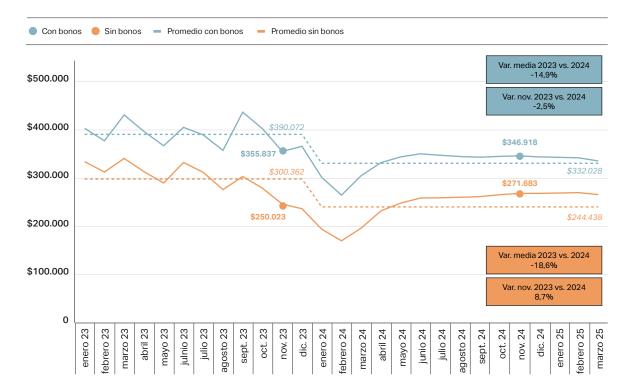
Gráfico 19

<sup>5</sup> En el sistema previsional, los bonos son sumas extraordinarias otorgadas por el Estado para complementar los haberes de jubilados y pensionados que cobran ingresos equivalentes o cercanos a una jubilación mínima, con el objetivo de mejorar el poder adquisitivo de los jubilados de menores ingresos. Son sumas adicionales otorgadas por el Estado de manera discrecional, no se ajustan por la fórmula de movilidad jubilatoria ni tienen carácter remunerativo (esto es, no se incorporan al haber mensual ni se consideran para el cálculo de otros beneficios como el aguinaldo).

<sup>6</sup> Es importante destacar que los haberes de las pensiones no contributivas son equivalentes por ley a un porcentaje de la jubilación mínima (que puede estar entre el 70% de la jubilación mínima —es el caso de las pensiones por discapacidad— y el 100% del haber mínimo en el caso de las pensiones de madres de siete o más hijos). Incluso, en el caso de los beneficiarios de las moratorias previsionales, su haber en promedio se encuentra algunos pocos puntos porcentuales por encima del haber mínimo. A modo de simplificar el análisis que presentamos a continuación, tomamos como referencia de todas estas jubilaciones y pensiones a la jubilación mínima más el bono y sin contabilizar el aguinaldo.

Jubilaciones no contributivas: recorte en los haberes, recuperación parcial con una mejor fórmula

# Evolución mensual del nivel del beneficio de las prestaciones previsionales por moratoria previsional sin aguinaldo, con y sin bonos (pesos constantes de febrero de 2025) (2023-2025)

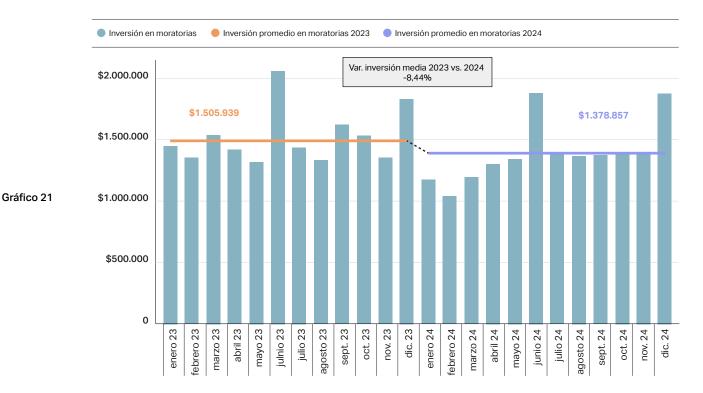


Fuente: CIAS-Fundar, con base a datos obtenidos a través de pedidos de Acceso a la Información Pública a la ANSES.

En resumen, los datos muestran que bajo la administración de Javier Milei las jubilaciones mínimas con bono estaban para fines de 2024 casi igual que como las había dejado la administración de Alberto Fernández a fines de 2023 y, al mismo tiempo, que año contra año las jubilaciones cayeron 14,9% en 2024. ¿Cómo se explican dos datos que parecen, en principio, contradictorios? En primer lugar, como se mencionó en el párrafo precedente, noviembre de 2023 fue el mes con el nivel de jubilaciones más bajas del último año del gobierno de Alberto Fernández (excluyendo diciembre 2023, mes compartido entre las administraciones de Fernández y Milei). De esta forma, si bien las jubilaciones estaban a fines de 2024 en niveles parecidos a los de fines de 2023, las jubilaciones ya venían cayendo desde octubre de 2023 y, por tanto, se recuperaron en 2024 hasta un nivel que, aún para la vara de 2023, es bajo (gráfico 19 y 20). En segundo lugar, entre diciembre de 2023 y febrero de 2024 los jubilados experimentaron una pérdida de ingresos considerable que explica también porqué el promedio de 2024 es peor que el de 2023, aun cuando punta contra punta (esto es, noviembre de 2023 vs. noviembre de 2024) los ingresos sean prácticamente iguales. En otras palabras, durante enero, febrero y marzo de 2024 los jubilados cobraron ingresos sustancialmente inferiores a los valores promedio tanto de 2023 como de aquellos que se cobraron a partir de abril de 2024 con la nueva fórmula de movilidad jubilatoria, lo cual empuja el promedio de 2024 hacia abajo. En síntesis, los jubilados recuperaron parte de sus ingresos en la segunda mitad de 2024, pero en un nivel más bajo (\$332.028) del que tuvieron, en promedio, en 2023 (\$390.072) (gráfico 20). Esto se enmarca dentro de una tendencia de mediano plazo de baja pronunciada en los haberes jubilatorios de los jubilados por moratoria, los cuales han experimentado una caída del 33,48% desde su punto más alto en 2015. La caída más grande en los haberes ocurrió durante el gobierno de Mauricio Macri (-18,52%), pero el gobierno de Milei, en tan sólo un año, se acerca bastante a ese número, con una caída del haber jubilatorio mínimo con bono de 14,9%. Esta baja también puede observarse en la inversión destinada a moratorias previsionales, que durante 2024 cayó un 8,44% en términos reales respecto a 2023 (gráfico 21). Esta caída es menor respecto a la de los haberes por la incorporación de 305.041 nuevos beneficiarios a las moratorias previsionales (representando un aumento de +7,58% en el número de beneficiarios de este programa).

Gráfico 20

### Evolución mensual de la inversión destinada a moratorias previsionales con bonos (en millones de pesos constantes de diciembre de 2024) (2023-2024)



Fuente: CIAS-Fundar, con base en información del portal de <u>Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación</u> y en datos provistos por la <u>Agencia Nacional de Seguridad Social</u> a través de pedidos de Acceso a la Información Pública.

Por último, los cambios bruscos en los haberes jubilatorios en el último año ameritan una reflexión más profunda sobre las instituciones que gobiernan el sistema previsional. En términos de la fórmula de movilidad jubilatoria, la nueva fórmula de movilidad implementada por el gobierno de Milei es considerablemente mejor que la anterior para el contexto actual de la economía argentina. En marzo de 2024 se estableció una nueva fórmula de movilidad jubilatoria que ajusta los beneficios de forma mensual por el índice de precios al consumidor (IPC). En un contexto de alta inflación en donde las fórmulas de movilidad anteriores ajustaban de forma trimestral (quedando así las jubilaciones siempre rezagadas respecto del aumento en el nivel de precios), se trata de un avance importante como fórmula de movilidad para atravesar la emergencia hasta que la Argentina vuelva a tener niveles de inflación razonables que requerirán, sin dudas, una nueva fórmula.

Sin embargo, quedan al menos dos elementos discrecionales que determinan los haberes jubilatorios y que es preciso corregir. En primer lugar, es importante destacar que la nueva fórmula de movilidad fue establecida por <u>decreto</u>. Esto implica que en el momento en que un gobierno enfrente mayores presiones fiscales sea posible, a través de otro decreto, alterar esta fórmula de movilidad por una menos conveniente para los jubilados.

Conclusiones

Si durante el gobierno anterior las jubilaciones de los sectores menos pudientes caían menos que las de los adultos mayores que ganaban más de una jubilación mínima, hoy ocurre lo contrario: los jubilados de clase media y alta (que no reciben bonos) están experimentando mayores aumentos que los que reciben la mínima.

En segundo lugar, los bonos siguen siendo una parte importante (y discrecional) de los haberes. De hecho la jubilación mínima hubiese aumentado considerablemente más si los bonos hubiesen sido incorporados dentro del cálculo de la movilidad jubilatoria. Cómo puede verse en el gráfico 20, si los bonos estuviesen incorporados al haber mínimo (y por tanto, sujetos a la fórmula de movilidad), las jubilaciones mínimas hubiesen aumentado 8,7% en términos reales entre noviembre de 2023 y noviembre de 2024 en lugar de caer 2,5%. De esta forma, si durante el gobierno de Alberto Fernández los bonos amortiguaron la caída de las jubilaciones mínimas por fórmula de movilidad (ajustándose nominalmente), hoy observamos el efecto contrario: excluir a los bonos (hoy congelados nominalmente) del haber mínimo jubilatorio está ralentizando su crecimiento. Esto es, si durante el gobierno anterior las jubilaciones de los sectores menos pudientes caían menos que las de los adultos mayores que ganaban más de una jubilación mínima, hoy ocurre lo contrario: los jubilados de clase media y alta (que no reciben bonos) están experimentando mayores aumentos que los que reciben la mínima. Por último, es importante destacar que los bonos constituyen una suma discrecional dictada por el Poder Ejecutivo y cuya eliminación también está a tiro de decreto en caso de que el gobierno enfrente una situación fiscal menos holgada.

### Conclusiones

Mencionamos al inicio que durante el gobierno de Milei se realizó el mayor ajuste sobre el gasto social desde 2002, excluyendo la retracción pospandemia. Este desarrollo amerita algunas reflexiones sobre la relación entre estos programas, la evolución de la pobreza por ingresos, y las perspectivas de integración social de los sectores más postergados de la Argentina a través de la política social. Comencemos por señalar que no todos estos programas tienen como objetivo declarado reducir la pobreza: hay programas que tienen otros objetivos vinculados a la integración social, como ser la terminalidad educativa de los jóvenes (PROGRESAR) o la inserción comunitaria o laboral de adultos (Potenciar Trabajo). Aunque estos programas han tenido un impacto positivo en la reducción de la pobreza por ingresos, su efectividad en este aspecto no ha sido tan alta como la de aquellos diseñados específicamente para combatirla, como la Asignación Universal por Hijo (Gasparini, Albina y Laguinge, 2024).

En este sentido, creemos que el aumento en la inversión en políticas sociales dirigidas a niños bajo el gobierno de Milei es muy positivo. No solamente porque los programas destinados a este segmento son los más efectivos a la hora de reducir la pobreza, sino también porque es el segmento más afectado por la pobreza: en el segundo semestre de 2024, más de la mitad de los niños en la Argentina vivían en hogares pobres (INDEC, 2025). El aumento de la AUH y el componente monetario del Plan 1000 Días son desarrollos auspiciosos. También la expansión de la cobertura de la Tarjeta Alimentar para adolescentes de hasta 17 años. La contracara es que dichos aumentos no se registraron en los beneficios de la Tarjeta Alimentar, que experimentó una caída en la inversión aun cuando expandió el universo de adolescentes a los que llega. Como señalaron otros estudios (Migliore y Poy, 2024), creemos que es necesario que la Tarjeta Alimentar tenga el mismo mecanismo de indexación que la AUH a los efectos de reforzar aún más su eficacia para combatir la pobreza infantil, que todavía se encuentra por encima del cincuenta por ciento.

Probablemente, el cambio más radical en 2024 fue el formato de la red de contención social. Nos referimos a la eliminación de los programas sociales intermediados y el refuerzo de aquellos que consisten en asistencia social directa. La contracara del aumento de la AUH (programa cuya prestación llega directamente desde el Estado Nacional a los beneficiarios) fue la virtual eliminación de los planes de cooperativas (Potenciar Trabajo), antes intermediado por movimientos sociales y municipios. Este plan ha sido dividido en dos programas: Volver al Trabajo (programa de subsidio para adultos menores de 50 años) y Acompañamiento Social (subsidio destinado a personas de más de 50 años o con 4 niños o más). Sin embargo, son programas transitorios: se prevé su eliminación para 2026 y los valores nominales de su prestación están congelados desde diciembre de 2023.

Esta transformación implica que un número importante de jóvenes y adultos que trabajan en la informalidad quedarán sin apoyo financiero por parte del Estado en el próximo año. Aun cuando existía un margen considerable para mejorar la calidad de la inversión en programas sociales en esta área, resulta imperativo pensar en nuevas políticas públicas que puedan ayudar a estos adultos a transitar un camino hacia el empleo formal. En este sentido, la caída abrupta en la inversión en programas para la creación o preservación del empleo formal en los últimos años es un desarrollo preocupante en un país que ya en 2023 destinaba tan sólo el 0,04% del PIB a este tipo de programas, pero que los necesita con urgencia. Actualmente, casi la mitad de los trabajadores son informales y se desempeñan en un mercado laboral cada vez más precario e incapaz de crear nuevos puestos de trabajo privados registrados desde 2011. A pesar de que los programas de empleo existentes tenían problemas en su diseño a los efectos de promover la formalización de forma efectiva (Avenburg et al., 2024), sin un aumento considerable de inversión social para hacer frente a esta problemática, las probabilidades de revertir esta tendencia en el mediano plazo se reducen sustancialmente.

Por último, un desarrollo preocupante es el de la caída abrupta en la inversión en jóvenes. En particular, la inversión en el programa PROGRESAR, que otorga una ayuda económica para que jóvenes de familias vulnerables puedan terminar la escuela secundaria, cursar un terciario o ir a la universidad, ha caído en un 63%. Esta caída se enmarca dentro de un proceso más largo caracterizado por una gran inestabilidad en el financiamiento de este programa: se creó bajo el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner en 2014, se recortó fuertemente su gasto durante la gestión de Mauricio Macri, y luego volvió a crecer alcanzando (y hasta superando) niveles previos con el gobierno de Alberto Fernández. En 2024 observamos, otra vez, un fuerte recorte. Dada la delicada situación de los jóvenes de barrios populares en términos de las dificultades que enfrentan para finalizar la escuela secundaria, su creciente exposición a la problemática cada vez más acuciante del mundo de las drogas ilícitas en los barrios populares, y su profundo escepticismo respecto a sus propias posibilidades de progreso a través del trabajo o el estudio (Hernández y Zarazaga, 2025; Anauati y Elizondo, 2025), creemos que es necesario apuntalar la inversión en este tipo de programas. De la misma forma que los diferentes gobiernos de turno lograron consolidar una política de Estado en torno a la necesidad de fortalecer el sistema de transferencias monetarias a los niños (a través de las sucesivas expansiones de la AUH y la Tarjeta Alimentar), la política argentina se debe un nuevo debate en torno a cómo promover la integración de los jóvenes de sectores populares al mundo del estudio y el trabajo formal.

### Anexo metodológico

Anexo metodológico

# ¿Cómo definimos "ayuda social, directa y urgente"?

Para ser considerados "ayuda social, directa y urgente", los programas del Estado nacional<sup>7</sup> deben cumplir con tres condiciones: constituir una ayuda social no contributiva: para recibir el beneficio no es necesario haber realizado un aporte previo; ser una ayuda directa: una transferencia monetaria recibida directamente por el individuo; y ser urgente: la población objetivo del programa está compuesta por personas en situación de vulnerabilidad social, es decir, personas en situación de (o riesgo de caer en) la pobreza, que se encuentran en el sector informal del empleo, no poseen otros ingresos o no alcanzan el salario mínimo (Del Tredici, González y Zarazaga, 2023).

### Nivel de análisis

La base de datos analiza los datos presupuestarios en tres niveles de agregación. En primer lugar, decidimos agrupar los planes sociales en seis categorías, que representan diferentes tipos de asistencia social en términos de objetivos y destinatarios (por ejemplo, políticas alimentarias, educativas, etc.). En segundo lugar, cada una de estas categorías se compone de diferentes partidas presupuestarias, que refieren a diferentes agrupaciones de gasto que tiene cada ministerio u organismo nacional (esto es, a cada ministerio le corresponden diferentes partidas presupuestarias). Por último, cada partida presupuestaria contiene varios programas sociales. Por ejemplo, la Asignación Universal por Hijo (AUH) forma parte de la partida presupuestaria Asignaciones Familiares la cual, a su vez, se incluye dentro de la categoría más amplia de gasto social, Asignaciones Familiares No Contributivas.

### Tipos de asistencia social

### Categorías

Identificamos 21 partidas presupuestarias del Estado Nacional que cumplen con las características de constituir un tipo de ayuda social, directa y urgente. Clasificamos estas partidas presupuestarias en 6 grandes categorías según el tipo de gasto social que representan: 1) pensiones no contributivas (destacan las moratorias previsionales, las pensiones por invalidez, las pensiones por vejez y la Pensión Universal para el Adulto Mayor); 2) asignaciones familiares no contributivas (como la Asignación Universal por Hijo o la Asignación Universal por Embarazo); 3) políticas alimentarias (como la asistencia a través de comedores comunitarios o escolares); 4) planes para cooperativas de trabajadores informales (como el Potenciar Trabajo y sus sucesores, Volver al Trabajo y Acompañamiento Social); 5) becas educativas (el programa Progresar); y 6) subsidios para la preservación o promoción del empleo formal (por ejemplo, el REPRO).

¿Cuál es el criterio para agrupar una partida en una u otra de estas categorías? El objeto del gasto: proteger a los adultos mayores o personas que enfrentan dificultades estructurales e irreversibles para insertarse en el mercado de trabajo, como es el caso de las madres de siete o más hijos o personas con discapacidad, frente a la pobreza (pensiones no contributivas), proteger a los niños frente a la pobreza (asignaciones familiares no contributivas), proteger a las personas frente al riesgo de indigencia (políticas alimentarias), proveer un piso de ingresos a los trabajadores de la economía popular

<sup>7</sup> El análisis de los programas sociales seleccionados abarca las inversiones provenientes del Estado nacional y excluye el presupuesto destinado a transferencias a otras entidades del sector público nacional, instituciones provinciales y municipales.

Anexo metodológico (planes de cooperativas/Volver al Trabajo/Acompañamiento Social), fomentar la escolarización de los niños o jóvenes (becas educativas), y preservar o fomentar el trabajo asalariado formal en los sectores populares (subsidios para la preservación o promoción del empleo formal). La tabla 1 presenta las diferentes categorías con algunos ejemplos de qué tipo de programas sociales abarca cada una.

#### Distribución de programas sociales dentro de las seis categorías de inversión

Pensiones no contributivas	Políticas alimentarias	Planes para cooperativas / Volver al Trabajo / Acompañamiento Social	Subsidios para la preservación o promoción del empleo formal	Asignaciones familiares no contributivas	Becas educativas
Pensiones No Contributivas por Invalidez	Tarjetas alimentarias y Tarjeta Alimentar (hasta octubre 2021)	Hacemos Futuro	REPRO (I, II y III)	Asignación Universal por Hijo (AUH)	PROGRESAR
Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM)	Pro-Huerta	Salario Social Complementario	Seguro de Capacitación y Empleo	Asignación Universal por Embarazo (AUE)	
Pensiones No Contributivas por Vejez	Plan Nacional de Seguridad Alimentaria	Potenciar Trabajo	Jóvenes con Más y Mejor Trabajo	Asignación Universal por Hijo con Discapacidad	
Pensiones No Contributivas para Madres de 7 o más hijos	Programa Familias y Nutrición	Monotributo Social	Asist. de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP)	Prestación Alimentar (desde noviembre de 2021)	
Moratorias Previsionales		Programa de Ingreso Social con Trabajo (Argentina Trabaja y Ellas Hacen)	Programa de Inserción Laboral	Plan Familias	
		Programa de Empleo Comunitario	Registradas	Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)	
		Acompañamiento Social	Te Sumo	Plan 1000 Días	
		Volver al Trabajo	Fomentar Empleo		

Fuente: CIAS-Fundar.

Tabla 1

Anexo metodológico

### Casos específicos

**Plan Jefes y Jefas de Hogar:** al ser un programa social más bien híbrido entre categorías (asignaciones familiares no contributivas y planes de cooperativas) se incluyó como una categoría aparte.

**Tarjetas alimentarias:** respecto a la Tarjeta Alimentar, la decisión de dividir este programa en dos categorías diferentes responde a la implementación, en noviembre de 2021, de un sistema de acreditación conjunta de la Tarjeta Alimentar y la Asignación Universal por Hijo. A partir de aquel cambio en las regulaciones, se consideró más apropiado analizar esta política como parte de las asignaciones familiares no contributivas<sup>8</sup>.

Volver al Trabajo y Acompañamiento Social: el ex programa Potenciar Trabajo, el principal plan social administrado por cooperativas de trabajadores entre 2020 y 2024, ha sido discontinuado durante los primeros meses del 2024. Si bien las cooperativas ya no están a cargo de la administración de los nuevos programas que lo reemplazaron, las personas que previamente recibían una prestación monetaria en el marco de Potenciar Trabajo fueron reubicadas en dos nuevas iniciativas. Volver al Trabajo, por un lado, que consiste en un programa de subsidio para adultos menores de 50 años en condiciones de ser empleados, y Acompañamiento Social, por otro, que consiste en un subsidio destinado a personas de más de 50 años o que tengan 4 niños o más a su cargo. Por ese motivo, Volver al Trabajo y Acompañamiento Social integran la misma categoría que el ex Potenciar Trabajo y otros programas previos que también han sido administrados por cooperativas.

### Evolución etaria del gasto social

Por otra parte, también clasificamos las partidas presupuestarias que integran nuestra base de datos (así como también los programas sociales que las componen) dentro de tres grupos etarios: niños, adultos y adultos mayores. El criterio de selección, a los efectos de dividir la inversión social por grupos etarios, responde a la pregunta: ¿quiénes son los receptores directos del dinero de los programas sociales? En el caso de los niños, dado que legalmente no pueden recibir transferencias monetarias de forma directa, se incluye un programa dentro de esta categoría si, para que un adulto reciba una transferencia, es condición necesaria que tenga al menos un menor de edad a cargo. Las unidades por clasificar son, dependiendo de la disponibilidad de información, o bien los programas sociales, o bien las partidas presupuestarias que los contienen. Siempre que sea posible, se intenta trabajar con el nivel de desagregación más alto, es decir, los programas sociales. Sin embargo, en muchos casos las partidas no pueden ser desagregadas en los programas que las componen por falta de disponibilidad de información pública. En estos casos, el criterio para clasificar una partida (que contiene varios programas) consiste en evaluar si al menos el 75% de la inversión de dicha partida se concentra en uno de los tres grupos etarios (niños, adultos o adultos mayores). Cuando eso sucede, se considera que el conjunto de la partida va al grupo etario que concentra el grueso de la inversión. Por último, hay programas sociales que no tienen un grupo etario destinatario claro (esto es, benefician a adultos, niños y adultos mayores). En dichos casos, se caracteriza el programa social o la partida presupuestaria como "indefinida" y no se incluye en los cálculos de esta sección. Es el caso, por ejemplo, de las pensiones no contributivas para madres con siete o más hijos, que quedaron fuera de esta clasificación dado que se trata de un programa de carácter vitalicio, destinado a madres o padres que tengan o hayan tenido 7 o más hijos, sin importar la edad.

<sup>8</sup> Es por esta misma razón que contamos el componente monetario del Plan 1000 Días dentro de "Asignaciones Familiares No Contributivas".

La tabla 2 presenta la clasificación de los principales programas sociales estudiados según el grupo etario al que están orientados.

#### Principales programas sociales según grupo etario al que se orientan

Niños	Adultos	Adultos mayores
Tarjetas Alimentarias/Prestación Alimentar	Potenciar Trabajo	Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM)
Asignación Universal por Hijo (AUH)	PROGRESAR	Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional
Asignación Universal por Embarazo (AUE)	Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)	Pensiones No Contributivas por Vejez
Asignación Universal por Hijo con Discapacidad	Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP)	
Jefes y Jefas de Hogar	Pensiones por Invalidez	
Plan Familias	REPRO	
Plan 1000 Días	Monotributo social	
	Programa de Ingreso Social Con Trabajo (Argentina Trabaja y Ellas Hacen)	
	Salario Social Complementario	
	Hacemos Futuro	
	Programa de Empleo Comunitario (PEC)	
	Seguro de Capacitación y Empleo	
	Programa de Inserción Laboral	
	Jóvenes con Más y Mejor Trabajo	
	Registradas	
	Fomentar Empleo	
	Te Sumo	
	Acompañamiento Social	
	Volver al Trabajo	

Fuente: CIAS-Fundar.

Tabla 2

### Bibliografía

- Anauati, M. V. y Elizondo, G. (2025). Monitor de Barrios Populares: Hacerse grandes: realidad y expectativas en la transición a la adultez. CIAS-Fundar.
- Avenburg, A., Park, L., Trombetta, M., Migliore, M. y Poy, S. (2024). <u>Lecciones aprendidas y desafíos actuales de los programas de empleo: un análisis de Potenciar Trabajo en CABA</u>. Fundar.
- Del Tredici, R., González, L. y Zarazaga, R. (2023). Comprando paz social: la distribución de planes sociales durante los gobiernos de Cristina Kirchner y Mauricio Macri. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, Vol. 17, Núm. 1.
- Gasparini, L., Albina, I. y Laguinge, L. (2024). Incidencia Distributiva de las Transferencias de Ingresos: Nuevas Estimaciones para Argentina. Documento de Trabajo, Núm. 326. CEDLAS.
- Hernández, D. y Zarazaga, R. (2025). La narrativa rota del ascenso social. CIAS-Fundar.
- INDEC. (2025). <u>Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2024</u>. Informes Técnicos. Vol. 9, Núm. 75.
- Migliore, M. y Poy, S. (2024). <u>Una hoja de ruta para mejorar la política alimentaria</u>. Fundar.
- Schipani, A., Zarazaga, R. y Forlino, L. (2021). Mapa de las Políticas Sociales en la Argentina 2021. CIAS-Fundar.
- Schipani, A. y Forlino, L. (2023). <u>Mapa de las Políticas Sociales en la Argentina 2023</u>. CIAS-FUNDAR.

#### Acerca del equipo autoral

#### Andrés Schipani

Doctor en Ciencia Política por la Universidad de California, Berkeley. Se desempeña como profesor de tiempo completo en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de San Andrés (UdeSA) y como investigador principal en el Instituto Universitario CIAS. Su agenda de investigación se centra en la economía política de la redistribución en América Latina. Actualmente se encuentra finalizando un libro que analiza los diferentes modelos de redistribución adoptados en América Latina durante el siglo XXI. Sus investigaciones han sido publicadas por *The Journal of Comparative Politics*, Cornell University Press, *Desarrollo Económico y Revista SAAP*, y han sido premiadas con el premio "Dorothy Day" al mejor artículo sobre política laboral de la Asociación Estadounidense de Ciencia Política (APSA), seleccionadas como mejor paper de 2022 por la sección de instituciones políticas de la Latin American Studies Association y con la mención de honor de la Conferencia Anual de REPAL. Sus investigaciones son o han sido financiadas por el Center for Latin American Studies (UC Berkeley), el Institute for Research on Labor and Employment (UC Berkeley), el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

#### Lara Forlino

Magíster en Economía Aplicada y licenciada en Ciencia Política y Gobierno por la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT). Es analista del Instituto Universitario CIAS (Centro de Investigación y Acción Social) y trabajó como docente para carreras de grado en la UTDT, en diversos proyectos de investigación sobre instituciones políticas y políticas públicas, así como en investigación de mercado para el sector privado.

#### Maria Victoria Anauati

Doctora en Economía con experiencia en el diseño y evaluación de políticas públicas y en áreas del desarrollo económico. Investigadora en el Instituto Universitario CIAS. Profesora invitada en la Universidad de San Andrés. Se desempeño como consultora externa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el centro de investigación J-PAL del Massachusetts Institute of Technology y en organismos de gestión pública.

#### Equipo Fundar

Dirección ejecutiva: Martín Reydó

Dirección de proyectos: Lucía Álvarez

Coordinación editorial: Gonzalo Fernández Rozas

Revisión institucional: Santiago Poy

Corrección: Pablo Stancanelli

Diseño: Micaela Nanni

Producción de repositorio de datos: Alejandro Avenburg y Juan Gabriel Juara

Schipani, Andrés

Mapa de las políticas sociales en la Argentina 2025 : continuidades y rupturas durante la

presidencia de Javier Milei : CIAS-Fundar : CIAS/Fundar / Andrés Schipani ; Lara Forlino ;

María Victoria Anauati. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Fundar , 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-631-6610-45-4

1. Análisis de Políticas. 2. Política Social. 3. Gasto Público. I. Forlino, Lara II. Anauati, María

Victoria III. Título CDD 320.82





